



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 15/12
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 22.05.12**



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON
PROF. LUIS ECHEZURÍA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YAIRA MATHISON (E)
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. MIRLA MORÓN
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JAIME TORRES
PROF^a. NORÍS RODRÍGUEZ
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA.

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL:

DRA. LILA VEGA

SUPLENTE:

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio No. 205/2012 de fecha 07.05.10, emitido por la **Dra. Yubizaly López R., Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, solicitando **PERMISO** a fin de realizar viaje al exterior por motivos personales, por el lapso comprendido del 16.05.12 hasta el 23.05.12.
2. Oficio s/n de fecha 15.05.12, emitido por el Prof. **JUAN CARLOS GONZÁLEZ DURÁN**, C.I. 3.480.617, Jefe de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.
3. Solicitud del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, que se discuta como **Punto Previo**, la **problemática sobre la decisión emanada de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia** donde se le impone a cada uno de los Miembros del Consejo Universitario, multa por desacato.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 14/12 DEL 15.05.12 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

Solo quiero solicitar que se discuta como Punto Previo, la problemática sobre la decisión emanada de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

El viernes pasado asistí a la Asamblea convocada por la APUC, la misma contó con un número importante de profesores.

Quiero manifestar mi apoyo a las Autoridades Rectorales, miembros del Consejo Universitario y Comisión Electoral de la UCV.

Nuestra facultad tiene 8 miembros señalados: Vicerrector Académico, Dr. Nicolás Bianco; Decano, Dr. Emigdio Balda; Profesor Rómulo Orta, Representante Profesoral; Lic. Juan Carlos Sandoval, Representante de los Egresados; los Profesores Víctor Márquez y Carmen Antonetti y el Br. Francisco Marco, miembros del Consejo Universitario que no estuvieron presentes en la sesión del CU señalada. El Profesor Miguel Alfonzo, Representante Profesoral del CU salvó su voto y el Profesor José Joaquín Figueroa, miembro de la Comisión Electoral.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**El Profesor Luis Gaslonde informó:**

1. El jueves 10 de mayo de 2012 acompañamos al Dr. José Carrillo, Director del Hospital Vargas de Caracas a su presentación ante el Consejo de Escuela José María Vargas, acerca de los avances en la remodelación de este centro hospitalario: Ha mejorado la dotación de insumos. En las Salas 20 y 19 se disponen de 3 quirófanos más uno opcional. Se han remodelado 10 salas de hospitalización, 2 actualmente en ejecución. Se han impermeabilizado los techos de Consulta Externa y salas además de mejorar los servicios de agua y electricidad. En entrevista personal nos ha solicitado el regreso de los internos de pregrado en su pasantía por Cirugía General nuevamente al hospital (hemos consultado a la Directora de la Escuela en este sentido), y el reinicio del postgrado en esta especialidad con la asignación de 6 residentes, tomando en cuenta que en 8 meses culminará la remodelación del Edificio de Emergencia y Quirófanos.
2. Nos entrevistamos con el Dr. José David González, Jefe del Servicio de Cirugía General del hospital "Pastor Oropeza" en Barquisimeto, IVSS. Quien solicitó información acerca del procedimiento para adscribir este curso de postgrado a nuestra Facultad de Medicina para su posterior acreditación por el CNU. Es un hospital tipo III que cuenta con 320 camas de hospitalización, 44 para el Servicio de Cirugía, laboratorio, imagenología, anatomía patológica y sus docentes se formaron en los hospitales Miguel Pérez Carreño y

Domingo Luciani. Imparten el programa de Cirugía General de 3 años de duración semejante al acreditado por nuestro curso de postgrado.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El profesor Arturo Alvarado informó:

Se recibió en la Dirección de Planificación y Presupuesto la cantidad necesaria para cancelar la compañía de limpieza para los meses de mayo y junio, en todo caso, necesitamos una prórroga por el Consejo Universitario, para poder aprobarlo. El Decano me está informando que esa correspondencia está introducida, eso nos permitirá llegar a mayo y junio y después resolver julio, para ver como continuamos el resto del año.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informo:

Respecto a la ExpoAcademia 2012, afiches entregados en la mañana de hoy, les informo que aparentemente APUC convoca a paro durante esa fecha, pero la ExpoAcademia continuará. Se agradece principalmente a los Directores, informar a los Coordinadores del Servicio Comunitario y Pasantías.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

1. Buenos días para todos, durante la semana que se está informando, asistí, acompañada por la Lic. Marisol Lozada, Trabajadora Social de la OECS a reunión de la Comisión Central de Orientación (CCO) realizada en la Dirección de la Escuela de Arquitectura, se trataron dos puntos, relacionados el primero con la continuación de la revisión de la resolución 158 (cambio de escuela) y a continuación los aspectos de participación en el evento de ExpoAcademia a realizarse entre el 30 mayo al 01 junio.
2. Asistí a reuniones convocadas por la APUCV, todas ellas para informar y considerar la sanción impuesta por el TSJ por "desacato" a la instrucción de modificación del registro electoral.
3. El domingo 20 se realizó la prueba de las áreas Ciencias, Ingeniería y Arquitectura, con una participación de 11000 aspirantes a ingresar en la UCV, todo transcurrió con absoluta normalidad.
4. Se realizó reunión con la participación de miembros de los Centros de Estudiantes de las 6 escuelas de Medicina y de Farmacia, convocada por la Prof. Josefa Orfila, quien hizo una presentación de aspectos vinculados con la EDACI 2012, espacios y aulas a utilizar, información que deberán suministrar (nombre y apellido, número Cédula de Identidad y de cuenta bancaria, correo electrónico y número telefónico) a los fines de control y depósito del incentivo por su participación, tareas de señalización ofreciéndoseles el material necesario para ello y el cual estará disponible en la OECS.
5. Una vez más les recordamos que el día 03 será la evaluación de Salud (Farmacia, Medicina y Odontología), con nuestra invitación a participar, considerando que si bien la responsabilidad es de la OECS, se trata de un proceso inherente a la Facultad en general. Se agradece a los Directores de Escuela por la información suministrada en función del número de profesores, personal administrativo y estudiantes que aportarán de acuerdo a lo planificado y además establecer controles que garanticen la asistencia de quienes manifestaron su intención de participar, y de no poder avisarlo con suficiente antelación para hacer las sustituciones necesarias. Es todo.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. Situación de conflictividad de los empleados de la Oficina de Control de Estudios desde el 27.04.12, cuando conjuntamente con SINATRA levantaron un acta sobre las condiciones de trabajo; hasta el día viernes estuvieron trabajando con horario de 8:00 a 12:00 m., y desde el día de ayer de 8:00 a 11:00 am. En ningún momento ha habido reuniones sobre este reclamo ante la Dirección de la Escuela, no obstante, se han hecho gestiones en el Decanato para la solución del problema de reclamo de condiciones de trabajo por el personal de la Oficina de Control de Estudios.
2. El día 24.05.12, se presentará en el Consejo de Escuela las dos primeras Unidades de Aprendizaje dentro del Proceso de Reforma Curricular, ya en fase de finalización por la Comisión Curricular.

Informe de la Directora (E) de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yaira Mathison informó:

1. Nos reunimos con el Coordinador de Corresponsabilidad Social del Banco Central de Venezuela para evaluar la posibilidad de construir una cancha deportiva para los estudiantes.

2. Nos reunimos con investigadores de la escuela para presentar y discutir la convocatoria de fortalecimiento y espacios para Investigación en Ciencia y Tecnología y determinar si podemos incluir proyectos por la escuela y/o departamentos dentro de este programa.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

Hoy 22 de mayo de 2012, la Escuela de Salud Pública informa al honorable Consejo de Facultad de Medicina lo siguiente:

1. Convenio UCV-INPSASEL:

La Profesora Gisela Blanco presentó el informe de las actividades realizadas de enero 2012 hasta el mes de mayo, las cuales viene desarrollando en el convenio "Universidad Central de Venezuela / Instituto Nacional de Prevención Social y Seguridad Laboral", relacionados con los proyectos siguientes:

- Evaluación de factores psicosociales laborales.
- Evaluación del Acoso Laboral.

Se consigna copia del informe.

2. Foro: Utilización de Residuos Orgánicos. Servicio Comunitarios

El 24.05.12, se realizará un foro sobre la utilización de residuos orgánicos, organizado por el Proyecto de Reciclaje de Servicio Comunitario de la Carrera de Licenciatura en Inspección de Salud Pública.

3. Situación de Profesores de Fisioterapia

Algunos profesores de la carrera de Fisioterapia de la ESP/UCV vienen confrontando una problemática con una estudiante que les está generando un ambiente laboral de tensión y se sienten en un estado de indefensión. El caso fue tratado en un derecho de palabra presentado en la sesión ordinaria N° 8/12 de fechas 16.05.12. El asunto se trata de una estudiante de tercer año de Fisioterapia, quien ha tenido problemas en los centros de práctica:

- En noviembre de 2011 la estudiante realizaba pasantía en el Centro de Pasantía Hospital Ortopédico Infantil y fue suspendida de la misma por un problema en la atención a un niño. En esa oportunidad la Profesora Lourdes Márquez fue citada por la Defensoría de los Derechos de la Mujer (INAMUJER), por el supuesto acoso a la estudiante por parte de las autoridades de la Universidad Central de Venezuela, por no permitirle realizar sus pasantías, maltratos verbales y psicológicos y adicionalmente, que sus compañeros no tenían trato con ella por culpa de las autoridades de la UCV.

La Profesora Márquez consignó toda la documentación sobre el desempeño de la estudiante y la Defensora que les atendió, le indicó a la estudiante entrevista psicológica y se dio por concluida la citación.

- El 4 de abril de 2012 (del 13.02.12 al 04.04.12) finalizó tercer ciclo de pasantía en la Unidad Cardíaca del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) en la cual resultó aplazada. En esta oportunidad fue citado por la Defensoría (INAMUJER) el supervisor de prácticas profesionales el Lic. Jesús García, por violencia psicológica hacia el estudiante. El Lic. García asistió a la citación. Este hecho creó malestar en el personal de Fisioterapia del INR donde los estudiantes realizan las prácticas profesionales, lo cual puede traer como consecuencia que no acepten estudiantes en dicho servicio.
- Finalmente, la Profesora Márquez fue informada que citada la estudiante dirigió una comunicación al Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Emigdio Balda en la cual hace una serie de acusaciones contra la profesora, lo cual generó preocupación y tensión entre los profesores por el contenido de la misma y solicitaron un derecho de palabra para plantear la situación ante el Consejo de la Escuela.

Dado el derecho de palabra, la representación profesoral ante esta situación solicitó al Consejo de la Escuela que se fije posición con relación a la problemática de la Profesora Márquez, con lo cual se abrió la discusión en la cual en Consejo de Escuela debatió ampliamente el asunto sobre los siguientes aspectos:

- a) Emitir una declaración de apoyo por escrito a la Profesora Lourdes Márquez.
- b) Suplir o complementar la actividad académica de pasantía con otros profesores del área en los ambientes asistenciales.
- c) Aplicar una sanción disciplinaria a la estudiante.
- d) Recomendar a la Profesora Márquez que intente una acción ante la Fiscalía contra los planteamientos expuestos por la estudiante por cuanto se consideran ofensivos.

Una vez discutido los aspectos antes mencionados se acordó lo siguiente:

- Emitir una declaración de apoyo por escrito a la Profesora Lourdes Márquez.
- Complementar la actividad académica de supervisión pasantía con otros profesores del área en los ambientes asistenciales.

Con relación a las últimas propuestas el Consejo de Escuela después de un amplio debate, acordó que por consideraciones de orden educativo y académico que existen en la relación profesor-alumno, no deben considerarse en este caso.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:**La Profesora Mirla Morón informó:**

1. El día 23.05.12, se llamará a cabo una reunión con la Profesora Yenifer Bernal, Coordinadora del Postgrado de Nutrición Clínica de la USB, con la finalidad de revisar y proponer la realización de un Diplomado en el área de Soporte Nutricional en Paciente Crítico, en alianzas con la Escuela de Nutrición y Dietética, UCV.
2. El día 23.05.12, se llevará a cabo una reunión con el Lic. Hugo Moreno, Gerente de Responsabilidad Social de la Empresa SUPRAMED de Venezuela, con la finalidad de conversar sobre la continuidad de apoyo financiero con el proyecto de restauración y/o reacondicionamiento de los espacios del Lobby de la escuela.
3. Continuamos a la espera de respuestas por parte de la Oficina de Mantenimiento de la Facultad de Medicina, para la instalación de los compresores de aires acondicionados en el Laboratorio de Alimentos y sala de usos múltiples de la escuela.

Informe de la Directora (E) de la Escuela de Bioanálisis:**No presentó informe.****Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería****La Profesora Maribel Osorio informó:**

El día de ayer 5 motorizados con parrilleros cada uno robaron a dos (2) estudiantes.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**Informe del Director del Instituto Anatómico:****El Profesor Marco Álvarez informó:**

1. Se informa al Cuerpo respecto a la propuesta de representantes del Instituto Anatómico a las Comisiones Asesoras para el periodo 2012-2014.
2. Se llevó a cabo la revisión del organigrama del Instituto, de acuerdo a la solicitud de la División de Planificación y Sistema de Presupuesto Central.

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:**La Profesora Noris Rodríguez informó:**

1. El Instituto de Biomedicina informa que el día de ayer 21.05.12, fue enviado a la Lic. Kirmene Jiménez de la Dirección de Planificación y Presupuesto Central, lo que nos fue solicitado en cuanto a las necesidades presentes y futuras por jubilaciones del personal docente y administrativo del Instituto.
2. Manifestamos nuestra complacencia por la culminación del Postgrado Individualizado con grado de Doctor, lo cual incrementa el número de profesionales de IV Nivel para nuestro instituto.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:**El Profesor Jaime Torres informó:**

Se notifica al Consejo de Facultad la realización de una actividad voluntaria por parte de trabajadores del IMT para la instalación de un sistema de alumbrado ornamental en las áreas verdes de acceso al estacionamiento del instituto, por tal motivo, se solicita un reconocimiento por parte de las autoridades a los trabajadores involucrados.

Se informa sobre la realización del simposio Internacional "Protección como herramienta para el estudio de muestras biológicas complejas, con énfasis en Trypanosomatideos", a ser dictado en el IMT - UCV el día 12 de junio. En el mismo participarán prestigiosos conferencistas de Universidades de Brasil y México. Coordinador Profesor Tomás Hermoso.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, PROFESORES MARIANO FERNANDEZ Y JOSEFA ORFILA:**

La Representación Profesoral EPSILON felicita a todo el personal, profesional, técnico, administrativo y obrero que labora en el Hospital Universitario de Caracas con motivo de la celebración de su 56° aniversario el pasado 16 de mayo del corriente.

Manifestamos nuestro más profundo rechazo a la Decisión emanada de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia donde se le IMPONE a cada uno de los Miembros del Consejo Universitario, multa por desacato equivalente a doscientas unidades tributarias (200 U.T.), conforme al valor actual de la unidad tributaria, estimada en noventa bolívares (Bs. 90,00), de manera que cada uno de los aludidos ciudadanos deben acreditar en esa Sala el pago que realicen en el Banco Central de Venezuela, por un total de dieciocho mil bolívares exactos (Bs. 18.000,00), dentro de los treinta (30) días de despacho siguientes de que conste en autos su notificación de la presente decisión.

Es oportuno recordar que el 4 de enero de 2011, el presidente Chávez vetó la Ley de Educación Universitaria por considerarla inaplicable y que entre otros aspectos contempla el Voto Igualitario. Este proyecto de Ley fue devuelto a la Asamblea Nacional, para que se abriese nuevamente el debate sobre la misma y en consecuencia no podría el Consejo Universitario de la UCV elaborar un reglamento basándose en postulados de una Ley que aún no ha sido sancionada.

En tal sentido ratificamos nuestro sentimiento de apoyo a las Autoridades Universitarias de la Universidad Central de Venezuela ante esta medida que pretende acallar nuestra autonomía.

Luego de conocer la sentencia emitida el día jueves 17.05.12 por la Sala Electoral del TSJ, mediante la cual, en un lamentable mamotreto jurídico, el gobierno arremete nuevamente por la vía del terrorismo judicial en contra de la UCV, la Asociación de Profesores convocó para el viernes 18.05.12 a una Asamblea General con carácter de urgencia, a fin de discutir con nuestros agremiados las acciones a tomar para darle respuesta a las pretensiones del gobierno y defender la Autonomía de nuestra Alma Mater y la vigencia de la Constitución de 1999. Dicha Asamblea se efectuó en el Auditorio de la APUCV, con sala prácticamente llena y un enorme espíritu combativo y universitario.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- 1.- Solicitar a la APUC la convocatoria a Paro Nacional de Universidades en rechazo a la decisión del TSJ
 - 2.- Exigir a los Decanos la convocatoria de Consejos o Asambleas de Facultad para discutir la decisión del TSJ
 - 3.- Constituir Comités de lucha por Facultad, dirigidos por los Coordinadores de Sección de la APUCV
 - 4.- Desarrollar una campaña de información para sensibilizar a la comunidad en torno a las consecuencias de la decisión del TSJ
 - 5.- Comunicarle a los miembros del Consejo Universitario multados nuestra solidaridad y respaldo ante la situación que atraviesan
 - 6.- Convocar a los gremios (FCU, APUFAT, APUCV) a una movilización para dar a conocer las razones de nuestro rechazo a la decisión del TSJ
 - 7.- Exigir a la Asamblea Nacional la inmediata apertura de la consulta y debate sobre una nueva Ley de Universidades
 - 8.- Exigir la reforma de los aspectos inconstitucionales de la LOE
 - 9.- Exigir a la Sala Constitucional del TSJ pronunciamiento respecto al recurso de nulidad por inconstitucionalidad de la LOE, introducido por la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios
 - 10.- Denunciar ante los organismos internacionales de los Derechos Humanos, la violación del derecho a la Libertad de Conciencia, por cuanto la Sala Electoral del TSJ nos sanciona por no compartir el modelo chavista de universidad.
- LA UCV NO SE RINDE!!!!

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

Esta Representación Profesor Principal Lista Siete – Autonomista, rechaza de manera categórica la sentencia de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) del 17 de mayo del 2012, en contra de nuestra UCV y de los miembros del Consejo Universitario e igualmente expresa su repudio por los términos y las expresiones de esta sentencia, donde obliga de manera grosera a cada miembro del C.U. a cancelar una multa de 18.000 Bs.F., bajo la amenaza de prisión, por haber participado en plenitud de libertad de conciencia en la consideración y aprobación de los cronogramas de eventos puntuales para elegir a las nuevas Autoridades Rectorales el próximo mes de junio de 2012, basándose para ello en el Reglamento Electoral Vigente que rige en la UCV, enmarcado dentro de los principios constitucionales y legales contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y nuestra vigente Ley de Universidades.

Es importante señalar que con la aprobación entre gallos y media noche por parte de la Asamblea Nacional de la Ley Orgánica de Educación, rechazada además por el pueblo venezolano a propósito del Referendo constitucional, convocado por el Presidente Hugo Chávez, en 2007, se generó una serie de contradicciones jurídicas, que pudieron haber sido resueltas con la discusión amplia y aprobación de una ley especial de Educación Universitaria que hasta la fecha no ha sido discutida y que el proyecto de Ley de Educación Universitaria, también aprobada por la Asamblea Nacional entre gallos y media noche fue vetada por el presidente y devuelta a la AN para su discusión, reformulación y finalmente promulgación, con lo cual quedaría nuestra vigente Ley de Universidades derogada. Estos últimos hechos no han ocurrido y por lo tanto la vieja Ley de universidades sigue tan vigente como cuando fue promulgada.

Por lo tanto quienes estarían en desacato es la Asamblea Nacional, que no ha hecho el trabajo que le corresponde y por lo cual está en deuda con las Universidades.

Esta Representación Profesoral Reconoce y agradece la nueva sentencia de la Sala Constitucional del TSJ, del lunes 21 de mayo de 2012, de suspender los efectos de la inconstitucional sentencia de la Sala Electoral del TSJ, pero ello nos obliga a estar bien claros respecto a que debemos mantenernos en alerta y movilizados, porque si bien es cierto que fueron suspendidos los efectos, estos no fueron anulados. De manera tal que debemos fortalecer la lucha en defensa de la UCV Autónoma, Democrática y Plural.

El Consejo Universitario de la UCV, debe facilitar en tal caso el debate amplio con la comunidad ucevista, en torno al Reglamento Electoral para elegir sus Autoridades y definir en los términos que permitirá la participación democrática de aquellos sectores que siempre han estado al margen de los procesos electorales de Autoridades en la UCV, pero todo ello, dentro de los principios de Autonomía y libertad universitaria, sin la intromisión foránea ni mucho menos por imposición gubernamental con amenazas judiciales y penales, eso será siempre despreciable y repudiable.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. Expresarle solidaridad al Consejo Universitario por la situación en que se encuentran, en particular al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad e integrante de ese equipo colegiado, por haber convocado a las elecciones para renovar autoridades, de acuerdo a la Ley de Universidades. Esta Ley sigue vigente, no ha sido derogada ni han aprobado la que la sustituya.
2. Hacer la solicitud necesaria para evaluar las contradicciones, que a mi manera de ver, hay entre la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior. El voto paritario que solicitan por todos los integrantes de la comunidad universitaria debe estar incluido en la Ley de Universidades y sus reglamentos electorales, mientras que esto no ocurra, la Ley de Universidades está vigente. El consejo Universitario actuó apegado a la ley convocando a esas elecciones en los lapsos de tiempo correspondiente.
3. Rechazar el lenguaje desmedido y destemplado que emplea el Poder Judicial en la sentencia contra la convocatoria electoral de las elecciones universitarias.

Informe de la Bachillera Mariana Isaac, Representante Estudiantil Principal:

El pasado 17 de mayo, se realizó un Foro Informativo con respecto a las inscripciones de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" a realizarse el mes de septiembre. Fue llevado a cabo por los 4 representantes Estudiantiles ante el Consejo de Escuela, acompañados por el Centro de Estudiantes Razetti. Contó con una participación donde se expuso el motivo de los cambios propuestos para la inscripciones del año electivo 2012 – 2013 y seguido se publicaron las posibles fechas para las reparaciones, seguido de una ronda de preguntas y respuestas. Fue un proceso controversial, donde se expusieron quejas con respecto a las fechas probables y el poco tiempo antes con el que se está exponiendo dichas fechas.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF14/12

22.05.12

Se presenta para Consideración del Cuerpo, a solicitud del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, la **problemática sobre la decisión emanada de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia** donde se le impone a cada uno de los Miembros del Consejo Universitario, multa por desacato.

DECISIÓN:

1. Se nombra comisión integrada por los Profesores y Profesoras: Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación; Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"; Flor María Carneiro, Representante Profesoral Principal; Mariano Fernández, Representante Profesoral Suplente; Isaac Blanca Pereira, Director del Instituto de Inmunología; Lila Vega, Representante de los Egresados y la Bra. Mariana Isaac, Representante Estudiantil Principal, a fin de elaborar un pronunciamiento con respecto a la decisión emanada de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia.

Acuerdo del Consejo de Facultad de Medicina del 22/05/12:

El Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión del día de 22/05/2012, y en ocasión de la sentencia número 83 de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, con fecha 17 de mayo del 2012, acuerda comunicar al Consejo Universitario lo siguiente:

- Estamos convencidos de que la Universidad Central de Venezuela y su Consejo Universitario, en ningún momento han desacatado la normativa legal de nuestro país.
- Entendemos que para el Consejo Universitario ha sido complejo darle coherencia a las distintas disposiciones legales vigentes y compaginarlas con los altos principios académicos que rigen esta casa de estudio. Aunado a ello, existen recursos legales pendientes de decisión y vacíos susceptibles de interpretaciones contradictorias.
- Necesitamos implementar un espacio amplio de discusión universitaria, dentro un ambiente de respeto y tolerancia. para considerar las propuestas y la viabilidad de la elaboración de un reglamento en este contexto legal
- Esperamos que nuestra propuesta sea debidamente considerada.

2. Aprobar y elevar ante el Consejo Universitario el pronunciamiento realizado.

Voto Negativo Razonado de los representantes Profesorales del proyecto socialista en relación a la discusión a la sentencia de la Sala Electoral del tribunal Supremo de Justicia, instancia que había solicitado la modificación del reglamento Electoral de la UCV y la suspensión del llamado a elecciones de las autoridades, hasta que no se modificara el mismo.

Consideramos que hubo desacato ya que el Consejo Universitario llamó a elecciones para el 8 de junio de 2012 sin modificar el reglamento antes aludido.

Estamos de acuerdo con el llamado a la discusión que hace el Consejo de Facultad respecto a la elaboración de un nuevo reglamento basado en la Constitución y en la Ley Orgánica de educación vigente.

Profesor Humberto Gutiérrez
Representante Profesor Principal

Profesora Candelaria Alfonso
Representante Profesor Suplente

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF14/12

22.05.12

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo incorporación de un Representante de los Institutos de la Facultad de Medicina en las **Comisiones Asesoras**, para el período 2012 – 2014.

COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS CLÍNICAS	INSTITUTO	POSTULADO
COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES	INSTITUTO	POSTULADO
COMISIÓN DE BIBLIOTECA	INSTITUTO	POSTULADO
COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS	INSTITUTO	POSTULADO
COMISIÓN DE REGLAMENTOS	INSTITUTO	POSTULADO
COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL	INSTITUTO	POSTULADO
COMISIÓN DE DEPORTE	INSTITUTO	POSTULADO
COMISIÓN DE CULTURA	INSTITUTO	POSTULADO
COMISIÓN DE RELACIONES GREMIALES	INSTITUTO	POSTULADO
COMISIÓN DE CURRÍCULO	INSTITUTO	POSTULADO

--	--	--

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN
7.1. CF15/12**22.05.12**

Oficio No. 168/12 de fecha 14.05.12, emitido por la Prof^a. **Ligia Sequera M.**, Directora de la Escuela de Salud Pública, haciendo una cordial invitación al **Foro "Proyecto de Reciclaje – Utilización de Residuos Orgánicos"**, el cual se llevará a cabo el día 24.05.12 a las 9:00 am., en el Auditorio de la Escuela de Salud Pública, ubicada en el Algodonal, Complejo Hospitalario "José Ignacio Baldó" Parroquia Antímamo.

Dicha actividad corresponde a la finalización del Servicio Comunitario, de los Bachilleres(as) de la carrera Licenciatura en Inspección de Salud Pública y el Convenio Inter Facultades de la Universidad Central de Venezuela, período 2011 – 2012.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN
NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:
8.1. CF15/12**22.05.12**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DURÁN AGUILAR ELI JOSIAS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.521.919
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS
CÁTEDRA:	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA EN EL HOSPITAL DOMINGO LUCIANI Y COORDINACIÓN NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES
FECHA DE INGRESO:	01.10.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.03.00, identificado con el Idac **29275**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Durán Aguilar Eli Josias, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF15/12**22.05.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GÓMEZ SIEGERT OLGA JANEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.147.299
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	03.11.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	15.11.10

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.01.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado de la Prof^a. María Fernanda Correa).**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Gómez Siegert Olga Janel, a partir del 03.11.11 hasta el 31.12.11 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3. CF15/12

22.05.12

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: FECHA DE INGRESO: 	<p>VILCHEZ VILLALOBOS GLENDA ROSA 6.682.296 DOCENTE SUPLENTE MEDIO TIEMPO BIOQUÍMICA 03.11.11 HASTA EL 31.12.11 PENDIENTE INFORMACIÓN 03.11.10</p>
--	---

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.01.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado de la Prof^a. María Fernanda Correa).**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Vilchez Villalobos Glenda Rosa, a partir del 03.11.11 hasta el 31.12.11 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF15/12

22.05.12

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: FECHA DE INGRESO: 	<p>VILCHEZ VILLALOBOS GLENDA ROSA 6.682.296 DOCENTE SUPLENTE MEDIO TIEMPO BIOQUÍMICA 01.01.12 HASTA EL 02.11.12 PENDIENTE INFORMACIÓN 03.11.10</p>
--	---

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.01.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado de la Prof^a. María Fernanda Correa).**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Vilchez Villalobos Glenda Rosa, a partir del 01.01.12 hasta el 02.11.12 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.5. CF15/12

22.05.12

Oficio No. ED-0392/2012 de fecha 27.04.12, emitido por el Consejo de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. GALBERT OSWALDO JIMÉNEZ SOTILLO**, C.I. 17.526.379. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Galbert Oswaldo Jiménez Sotillo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF15/12**22.05.12**

Oficio No. ED-0413/2012 de fecha 03.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de medicina de la **Bra. VALENTINA A. PEÑA O.**, C.I. 24.220.369. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Valentina A. Peña O.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF15/12**22.05.12**

Oficio No. ED-0416/2012 de fecha 04.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de medicina del **Br. GALBERT OSWALDO JIMÉNEZ SOTILLO**, C.I. 17.526.379. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Galbert Oswaldo Jiménez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF15/12**22.05.12**

Oficio No. 86/12 de fecha 23.04.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período SEG-11 de la **Bra. MARÍA F. CORONADO G.**, C.I. 22.760.446. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período SEG-11 de la Bra. María F. Coronado G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF15/12**22.05.12**

Oficio No. 87/12 de fecha 23.04.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** para el período SEG-11 de la **Bra. BÁRBARA ENTRIALGO G.**, C.I. 21.616.022. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo para el período SEG-11 de la Bra. Bárbara Entrialgo G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF15/12**22.05.12**

Oficio No. 87/12 de fecha 23.04.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** para el período SEG-11 de la **Bra. LUCERO M. TISOY CH.**, C.I. 20.883.514. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo para el período SEG-11 de la Bra. Lucero M. Tisoy Ch.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF15/12**22.05.12**

Oficio No. 88/12 de fecha 23.04.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** para el período SEG-11 de la **Bra. GÉNESIS D. OCOPIO G.**, C.I. 22.046.073. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo para el período SEG-11 de la Bra. Génesis D. Ocopio G.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.12. CF15/12****22.05.12**

Oficio No. ED-0397/2012 de fecha 02.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **RAQUEL MATA LÓPEZ**, C.I. 4.086.081, docente de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A" de esa Escuela, por el lapso del 19.03.12 hasta el 30.03.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Raquel Mata López, por el lapso del 19.03.12 hasta el 30.03.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.13. CF15/12****22.05.12**

Oficio No. CEPGM N° 163/12 de fecha 07.05.12, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para su consideración y aprobación, la solicitud del Prof. **JOSÉ VICENTE SUBIELA DURÁ**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados quien ha formalizado su inscripción en esa Comisión.

Opción: Doctorado en Ciencias Médicas

Mención: Cardiología

Anteproyecto: Relación entre las respuestas cardiorrespiratorias, metabólicas y del músculo esquelético en pacientes con infarto del miocardio incorporados a rehabilitación cardíaca.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:
Dra. Sonia Hecker

Asesores:

Dra. María Montes de Oca (HUC)
Prof^a. Deyanira Almeida (HUC)

Sede de los estudios: Unidad de Rehabilitación Cardíaca, Hospital Universitario de Caracas.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF15/12**22.05.12**

Oficio CEPGM N° 982/2012 de fecha 09.05.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**REVERSIÓN CON SUGAMMADEX DEL BLOQUEO NEUROMUSCULAR INDUCIDO POR ROCURONIO
DESPUÉS DE DOSIS ANALGÉSICAS DE SULFATO DE MAGNESIO**

Autor(es): COHEN H, VALERIE E Y NIÑO M, FABIANA B
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

SUSANA GARCIA, TUTORA COORDINADORA
 MARÍA T MADURO, HDL
 FARAHT RIOS, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

ANTONIO ALOIS, HDL
 MARIANT VALECILLOS, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF15/12**22.05.12**

Oficio CEPGM N° 982/2012 de fecha 09.05.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**DOSIS IDEAL DE SUGAMMADEX COMO AGENTE REVERTOR DEL ROCURONIO EN PACIENTES
 PREESCOLARES SOMETIDOS A CIRUGÍA SELECTIVA**

Autor(es): CURIEL D, MARIANA Y LA MAIDA S, CLAUDIA
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

DOMINGO KHAN, TUTOR COORDINADOR
 JOSÉ POTENTE, HUC
 ILDEMARO SALAS, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

JUAN YUNGANO, HUC
 VÍCTOR VEITIA, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF15/12**22.05.12**

Oficio CEPGM N° 982/2012 de fecha 09.05.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**DOPPLER TRANSCRANEAL, ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO Y TRANSESOFAGICO EN EL
 DIAGNOSTICO DE FORAMEN OVAL PERMEABLE**

Autor(es): ESTRADA Y, DARLENE DE LA CRUZ Y PULGAR V, TULIO J
Especialidad: CARDIOLOGÍA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MANUEL ACUÑA, TUTOR COORDINADOR
 JUAN PÉREZ TERÁN, HMPC
 ELIZABETH HIRSCHHAUT, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

HYLSE MARDOMINGO, HMPC
 KATIUSKA MANCHEGO, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF15/12

22.05.12

Oficio CEPGM N° 982/2012 de fecha 09.05.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MATRIZ HEMOSTÁTICA DE ORIGEN PORCINO: UTILIDAD EN EL LECHO HEPÁTICO DURANTE LA COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA

Autor(es): DE LA FUENTE D, LILIANA Y RUBIO G, ÁLVARO
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MIGUEL MAITA, TUTOR COORDINADOR
 MIGUEL VASSALLO, HUC
 ATILIO MÁRQUEZ, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

ALÉXIS SÁNCHEZ, HUC
 BLAS CHACÍN, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF15/12

22.05.12

Oficio CEPGM N° 982/2012 de fecha 09.05.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PREVALENCIA DE ONICOMICOSIS EN LA PATOLOGÍA UNGUEAL DETERMINADA POR EXAMEN DIRECTO, BIOPSIA Y CULTIVO MICOLÓGICO

Autor(es): JARAMILLO, SANDRA PAOLA
Especialidad: DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFÍA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARIELA ZAMORA DE LA CABADA, TUTORA COORDINADORA
 MARÍA I MIQUILARENA, HMCA
 ÁNGELA RUIZ, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

JUAN MORANTE, HMCA
ANA M SAENZ, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF15/12**22.05.12**

Oficio CEPGM N° 982/2012 de fecha 09.05.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EPICONDILITIS DEL CODO. TRATAMIENTO CON TOXINA BOTULINICA

Autor(es): FIGUEROA H, ROMINA A
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. LUIS RAZETTI - ANZOATEGUI

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSEFINA GONZÁLEZ ORTIZ, TUTORA COORDINADORA
AVIMAREL J ALIENDRES G, HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. LUIS RAZETTI
HUMBERT J GAMBOA A, HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. LUIS RAZETTI

MIEMBROS SUPLENTE:

NAIDINE MANZANO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. LUIS RAZETTI
ARCENIO RIVERO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. LUIS RAZETTI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF15/12**22.05.12**

Oficio CEPGM N° 982/2012 de fecha 09.05.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DOLOR MIOFASCIAL DE LA CINTURA ESCAPULAR. TERAPIA NEURAL Vs. REHABILITACIÓN

Autor(es): ROJAS F, NURAMI A
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. LUIS RAZETTI - ANZOATEGUI

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ARSENIO RIVERO, TUTOR COORDINADOR
NAIDINE MANZANO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. LUIS RAZETTI
LIGIA MONTEROLA, SOCIEDAD VENEZOLANA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSEFINA GONZÁLEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. LUIS RAZETTI
SALVADOR NÚÑEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. LUIS RAZETTI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF15/12**22.05.12**

Oficio CEPGM N° 982/2012 de fecha 09.05.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

SÍNDROME MIOFASCIAL CERVICAL: TERAPIA NEURAL CON PROCAINA

Autor(es): DOMMAR S, CESAR A
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

EDGAR GÓMEZ GÓMEZ, TUTOR COORDINADOR
 FERNANDO CHACÓN, HMCA
 LUIS PACHECO, HOSPITAL ORTOPEDICO INFANTIL

MIEMBROS SUPLENTE:

BELKIS MARVAL, HMCA
 WILFREDO RUIZ, HOSPITAL ORTOPEDICO INFANTIL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF15/12**22.05.12**

Oficio CEPGM N° 982/2012 de fecha 09.05.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

INFECCIÓN POR VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA: FACTORES PREDICTORES DE FALLA VIROLÓGICA Y FALLA INMUNOLÓGICA EN PACIENTES ADULTOS

Autor(es): RAMOS O, ELIX T
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL JOSÉ MARÍA VARGAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARIO COMEGNA, TUTOR - COORDINADOR
 MARÍA ANDREINA SÁNCHEZ, HV
 FÁTIMA DE ABREU, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

CECIL FANDIÑO, HV
 JULIO CASTILLO, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF15/12**22.05.12**

Oficio CEPGM N° 982/2012 de fecha 09.05.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CONCENTRACIÓN DE CREATININA Y GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA SUBUNIDAD B EN EL FLUIDO VAGINAL COMO MÉTODO DIAGNÓSTICO DE RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS

Autor(es): DURÁN G, BALBINA I Y JIMÉNEZ S, ELBA M
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES**

OLGA BRICEÑO, TUTORA COORDINADORA
 JESÚS GARCÍA, HDL
 MAYRA LEÓN, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

TALLIN KOGERMANI, HDL
 XIMENA LOSADA, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF15/12**22.05.12**

Oficio CEPGM N° 982/2012 de fecha 09.05.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TRABECULOPLASTIA LASER SELECTIVA VERSUS TRAVAPROST EN LA REDUCCIÓN DE PRESIÓN INTRAOCULAR EN GLAUCOMA PRIMARIO DE ÁNGULO ABIERTO

Autor(es): VARGAS H, JAVIER M
Especialidad: OFTALMOLOGÍA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES**

MARELVI MARIN, TUTOR(A)-COORDINADOR
 GUSTAVO MAZZIOTTA, HMPC
 PEDRO BALDALLO, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

MARCO TULLIO ALVAREZ, HMPC
 VICTOR ENRIQUEZ, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.25. CF15/12**22.05.12**

Oficio CJD-Nº. 085/2012 de fecha 25.04.12, emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, recomendando conforme a lo previsto en la Cláusula 83 del Acta Convenio suscrita entre la Asociación de Profesores de la UCV, elevar al Consejo Universitario de esta Institución, a fin de que considere y apruebe como centro de Investigación de reconocida calidad y nivel de producción al Instituto Venezolano de Cardiología adscrito al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, el cual funcionó en las instalaciones del Instituto de Medicina Tropical de esta Casa de Estudios (actualmente no funciona) y en consecuencia se **reconozca como antigüedad para fines de jubilación** al Profesor **TOMÁS HERMOSO** el lapso de cinco (05) años prestados al citado Instituto previos a su ingreso a la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF15/12**22.05.12**

Oficio s/n de fecha 04.05.12, emitido por la Profª. **Josefa de Jesús Orfila**, Coordinadora del Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, solicitando **aval** para asistir al **VII Congreso Latinoamericano de Epilepsia** a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, entre el 14 y 17 de noviembre de 2012, y de la Liga Venezolana contra la Epilepsia, para dictar el Modulo denominado **"Requisitos para la Publicación Biomédica, Escritura y Edición"**, en el marco del Curso **Pre-Congreso "Epidemiología de la Investigación en Epilepsia"**.

DECISIÓN:

Otorgar el aval a la Profª. Josefa de Jesús Orfila.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF15/12**22.05.12**

Oficio No. ED-0406/2012 de fecha 02.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe de Productividad Científica Anual de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear** de esa Escuela, correspondiente al lapso de enero 2011 – diciembre 2011.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Productividad Científica Anual de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, correspondiente al lapso de enero 2011 – diciembre 2011.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF15/12**22.05.12**

Oficio No. ED-0408/2012 de fecha 02.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe Anual del cumplimiento Profesorial de la Cátedra de Parasitología** de esa Escuela, correspondiente al período académico septiembre 2010 – septiembre 2011.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual del cumplimiento Profesorial de la Cátedra de Parasitología, correspondiente al período académico septiembre 2010 – septiembre 2011.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF15/12**22.05.12**

Oficio No. ED-0409/2012 de fecha 02.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe Anual del cumplimiento Profesorial de la Cátedra de Microbiología** de esa Escuela, correspondiente al período académico septiembre 2010 – septiembre 2011.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual del cumplimiento Profesorial de la Cátedra de Microbiología, correspondiente al período académico septiembre 2010 – septiembre 2011.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF15/12**22.05.12**

Oficio No. CRyE-049/2012 de fecha 24.04.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 14.05.12, emitido por la Prof^a. **Josefa Orfila**, Coordinadora de la Oficina de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo el **Informe de Gestión** de esa Comisión, correspondiente al período junio 2011 – diciembre 2011.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión de la Oficina de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, correspondiente al período junio – diciembre 2011.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF15/12****22.05.12**

Oficio s/n de fecha 30.04.12, emitido por el MSc. **Ronald de la Cruz Castellano Mata**, C.I. 14.615.070, estudiante de 5to año de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **apelación del caso respecto al examen de reparación de pediatría III**, por las irregularidades que notificó se produjeron en tal evaluación.

En tal sentido, en conformidad con la normativa de la Facultad, solicita:

1. La revisión de su caso por medio del Consejo de Facultad, que permita ver, tanto en examen previamente estructurado, así como también, el escrito que contenga las preguntas que el jurado le formuló ese día con las respuestas emitidas por su persona.
2. Que le sea otorgado el beneficio de repetirle el examen de reparación, siempre y cuando esté acorde y sustentado dentro del marco legal de la Facultad, el mismo, para evitar desavenencias, sería conveniente se celebrara de forma escrita y ante la presencia de los profesores que el Departamento considere.

ANTECEDENTES:

Punto 1.2. CF05/12 DEL 28.02.12: Este punto se presentó como información del Consejo de Escuela, en el cual el Licenciado Ronald Castellano, hace del conocimiento la violación de sus Derechos como Estudiante de la UCV por el Servicio de Pediatría II.

- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**

• **DIFERIDO****9.2. CF15/12****22.05.12**

Se presenta para consideración y discusión del Cuerpo, solicitud del Br. **Alfredo Vivas**, Representante Estudiantil Principal, ante el Consejo de la Facultad, de incluir como punto de agenda la **problemática con los lookers** en el Instituto Anatómico, con la exposición ante el Consejo de las peticiones y proyectos, por parte del Br. Andrés Blanco, Representante del Centro de Estudiantes.

• **DIFERIDO****COMUNICACIONES VARIAS:****9.3. CF15/12****22.05.12**

Oficio No. 022/2012 de fecha 16.04.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 24.04.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo los Cronogramas de los **Cursos Intensivos de las materias de Farmacología y Estadística año 2012**, con anexo los cuadros demostrativos de los montos a cancelar al personal Docente y administrativo que laborará en los mismos.

- **Diferido CF13/12 DEL 08.05.12**
- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**

- **DIFERIDO**

9.4. CF15/12
22.05.12

Oficio No. 188/2012 de fecha 16.04.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la Propuesta del **Curso Intensivo de Histología y Embriología Normal 2012**, a efectuarse en los meses de agosto y septiembre.

- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**

- **DIFERIDO**

9.5. CF15/12
22.05.12

Oficio No. DPP-0213-2012 de fecha 24.04.12, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.12** de la Prof^a. **NADIA L. ROSERO MONTENEGRO**, C.I. 9.994.089, de la Categoría de Instructor a Tiempo Convencional tres (03) horas a Instructor Tiempo Convencional seis (06) horas, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.03.02.00 (Cátedra de Alimentación Institucional – Escuela de Nutrición y Dietética), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el IDAC 24966, por la reestructuración (disminución de dedicación) del cargo de la Prof^a. Yanira Escalona.

Fecha de nacimiento: 01.03.61

Fecha de ingreso a la UCV como personal administrativo: 01.06.88 / 40 horas semanales de contratación.

Fecha de ingreso a la UCV como personal docente: 01.09.03 / 3 horas de contratación.

- **Diferido CF13/12 DEL 08.05.12**
- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**

- **DIFERIDO**

9.6. CF15/12
22.05.12

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo, información respecto a las **Insuficiencias Presupuestarias año 2012**, emitida por el Vicerrectorado Administrativo y la Dirección de Planificación y Presupuesto de la Universidad Central de Venezuela.

- **Se envió por correo electrónico**
- **Diferido CF13/12 DEL 08.05.12**
- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**

- **DIFERIDO**

9.7. CF15/12
22.05.12

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina presenta a consideración del Cuerpo, el Informe de la Comisión designada por el Consejo Universitario de la UCV sobre las **implicaciones que traería para la Universidad, en lo jurídico y en lo académico, la aprobación por el Consejo Universitario del Reglamento Electoral** que ordena la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia en su sentencia No. 104, del 10.08.10.

- **Se envió por correo electrónico**
- **Diferido CF13/12 DEL 08.05.12**
- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**

- **DIFERIDO**

9.8. CF15/12
22.05.12

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo, **Informe preliminar** de la Comisión designada por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 14.03.12, integrado por los Profesores Cecilia García Arocha, Juan Troconis, Inírida Rodríguez, Adelaida Struck y Emigdio Balda, a fin de revisar los documentos remitidos al Consejo Universitario relativos a la **Seguridad Social del Profesorado**.

- Diferido CF13/12 DEL 08.05.12
- Diferido CF14/12 DEL 15.05.12

• **DIFERIDO**

9.9. CF15/12

22.05.12

Oficio No. 199/2012 de fecha 26.04.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Dra. **LISBETH GRACÍA GRACÍA**, C.I. 9.413.194, instructora contratada a medio tiempo en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 16.04.12 hasta el 16.05.12.

• **DIFERIDO**

9.10. CF15/12

22.05.12

Oficio No. 141/2012 de fecha 02.05.12, emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la **designación del Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina**.

El Consejo Directivo en su sesión No. 1/2012 de fecha 12.04.12, envió terna de candidatos conformada por los investigadores: **RAMÓN BENITO INFANTE**, **ISAAC BLANCA** e **ISRAEL MONTES DE OCA**.

- Diferido CF14/12 DEL 15.05.12

• **DIFERIDO**

9.11. CF15/12

22.05.12

Oficio s/n de fecha 07.05.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 14.05.12, emitido por el Prof. **Víctor Márquez Corao**, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV-IPP), solicitando formalmente el **permiso gremial por un (01) año** a partir de la presente fecha hasta la culminación del proceso electoral 2013, para la Prof^a. **AURA CECILIA TORRES**, C.I. 4.436.786, quien ocupa actualmente la posición de Presidente de la Comisión Electoral de la APUCV, cargo para el cual resultó electa en el proceso electoral para el período 2010 – 2013. Se anexan documentos consignados al respecto.

• **DIFERIDO**

9.12. CF15/12

22.05.12

Oficio No. 135/2012 de fecha 07.05.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 14.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la comunicación No. 009/12 de fecha 25.04.12, suscrita por la Prof^a. **María Isabel García**, Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud Pública, con anexo de la comunicación de fecha 18.04.12, suscrita por el Prof. **Marwin Osorio**, Jefe (E) de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria, solicitando nuevamente por escrito la **situación de la Prof^a. Aura Torres**, ya que aún no se ha incorporado a sus actividades académicas y administrativas correspondiente al Departamento antes mencionado.

- Diferido CF14/12 DEL 15.05.12

• **DIFERIDO**

9.13. CF15/12

22.05.12

Oficio No. Dir./C.E.068-2012 de fecha 30.04.12, emitido por la Prof^a. Maribel Tamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando Aval para la **POSTULACIÓN** de la Licenciada **JOHANNA DESIREE GARCÍA DÍAZ**, C.I. 15.505.740, como candidata a una **BECA ACADÉMICA** que ofrece el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), a fin de ingresar como docente en la Cátedra de Salud Ocupacional de la mencionada Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval de la mencionada Cátedra.

Nota de Secretaría:

Se eleva a votación el diferimiento del punto, quedando de la siguiente manera:

- 6 votos a favor para que sea diferido.
- 2 votos negativos para que no sea diferido. (Representantes Profesorales Principales: Juan Carlos González y Flor María Carneiro).

Motivación: Se difiere la discusión del punto y se colocará a consideración en la próxima agenda, en vista de la solicitud de revisión de los antecedentes de la Lic. Johanna García, por parte de los Representantes Profesorales Pedro Navarro y Josefa Orfila.

- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**

- **DIFERIDO**

9.14. CF15/12

22.05.12

Oficio No. E-154/12 de fecha 09.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof. **ZORAIDA ALEXANDRA ZEA G.**, C.I. 11.308.469, instructora a medio tiempo y Jefa (E) de la Cátedra de Higiene y Tecnología de los Alimentos, por el lapso de seis (06) meses, a partir del **15.07.12** hasta el **15.01.13**, motivado a que ha sido invitada por el Dr. Alejandro Castillo, Profesor Asociado de Microbiología de Alimentos en Texas A&M University, para formar parte del equipo de investigadores de esa Universidad por ese lapso de tiempo. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra y el Departamento.

- **DIFERIDO**

9.15. CF15/12

22.05.12

Se presenta para consideración del Cuerpo, solicitud de la Prof^a. **Carmen Almarza de Y.**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, la presentación de la **Capacidad Instalada de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina.**

- **DIFERIDO**

9.16. CF15/12

22.05.12

Se presenta para consideración del Cuerpo, solicitud de la Prof^a. **Carmen Almarza de Y.**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, la presentación de la **Capacidad Instalada de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina.**

- **DIFERIDO**

9.17. CF15/12

22.05.12

Se presenta para consideración del Cuerpo, solicitud del Profesor **Pedro Navarro**, Representante Profesor, ante el Consejo de la Facultad de Medicina, por petición de los profesores del Departamento y Cátedra de Medicina Tropical, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de revisar la **postulación del Profesor Luis A. Colmenares, instructor por concurso de la Cátedra de Medicina Tropical, como integrante de la Creación de la Cátedra:** Universidad con la Sociedad, ideas para establecer una agenda social.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF15/12

22.05.12

Oficio s/n de fecha 08.05.12, emitido por el Prof. **Mariano Fernández S.**, docente de la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar el **proyecto de la Coordinación / unidad de Educación a Distancia de la Facultad de Medicina**, instancia que permitirá mayor eficiencia y organicidad en la implementación de tan importante modelo educativo.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 17.05.12, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS:

11.1. CF15/12

22.05.12

Oficio No. 205/2012 de fecha 07.05.10, emitido por la Dra. Yubizaly López R., Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando **PERMISO REMUNERADO**, a fin de realizar viaje al exterior por motivos personales, por el lapso comprendido del 16.05.12 hasta el 23.05.12, dejando como Directora Encargada a la Profesora Yaira Mathison, mientras dure su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Prof^a. Yubizaly López, por el lapso comprendido del 16.05.12 hasta el 23.05.12.
2. Designar a la Profesora Yaira Mathison como Directora Encargada de la Escuela de Medicina "José María Vargas", por el lapso comprendido del 16.05.12 hasta el 23.05.12.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

11.2. CF15/12

22.05.12

Oficio s/n de fecha 15.05.12, emitido por el Prof. **JUAN CARLOS GONZÁLEZ DURÁN**, C.I. 3.480.617, Jefe de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"ESOFAGITIS DE CAMBIOS MÍNIMOS Y SU RELACIÓN CON LOS BUCLES CAPILARES PAPILARES INTRAEPITELIALES DEL ESÓFAGO, EN PACIENTES CON ENFERMEDAD DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO. USANDO ENDOSCOPIOS CON FLEXIBLE SPECTRAL IMAGING COLOR ENHANCEMENT FICE"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

CARMEN ANTONETTI (TIT.) (JUB.)
PABLO BRICEÑO (TIT.) (JUB.)

SUPLENTES Profesores:

NELSON ARVELO (TIT.)
MIGUEL ZERPA (TIT.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: CESAR LOUIS, GUSTAVO BENÍTEZ, EMIGDIO BALDA, RAMÓN PIÑERO y JAVIER CEBRIAN.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12:30 PM.

Se hace constar que el Profesor Luis Gaslonde se retiró de la sesión a las 9:15 am; y los Profesores Marco Álvarez y Jaime Torres se retiraron a las 10: 12 am

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YAIRA MATHISON (E)

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. MIRLA MORÓN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF^a. NORÍS RODRÍGUEZ

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

DRA. LILA VEGA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF. LUIS ECHEZURÍA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA.

SUPLENTE:

*Acta elaborada por:
Benilde Rodríguez A.
Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*